



HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 – MADRID

Madrid, 24 de Julio de 1.998

Como continuación de nuestras comunicaciones de fechas 16 de Febrero y 26 de Marzo, relativas al procedimiento judicial que han mantenido la sociedad que represento y la franquicia " Estudio 69, S.A", por medio de la presente les comunico que ambas partes han llegado a un acuerdo, consecuencia del cual ya se ha presentado en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 5 de Alcobendas (Madrid) escrito de desistimiento, que pone fin al procedimiento judicial.